



TULUM

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0134/2024

TULUM, QUINTANA ROO A 18 DE ABRIL DE 2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL N°. DE EXP.: MT/DGDTUS/DAU/0176/2024

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del [REDACTED] Dado que éste se encuentre desarrollado del [REDACTED] del plano original con clave catastral: [REDACTED] en la Localidad de Tulum, Municipio de [REDACTED] nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, referido al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura quedará de la forma siguiente:

NÚMERO	CLAVE CATASTRAL	CALLE
58	[REDACTED]	[REDACTED]

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento:

El predio solicitado a esta dependencia, autoriga el, NÚMERO OFICIAL, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se ejecute en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior y en su totalidad en los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de aprovechamiento del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias o niveles de Gobierno requeridas.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior con fundamento en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada a lo presente, quedo a su disposición.

Si más por el momento, quedo de Usted.

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS TULUM, QUINTANA ROO ARQ. JORGE ARMANDO MUNIZ TOVAR TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q.ROO ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE En términos de la designación realizada mediante oficio PM/PM/0141/2024 de fecha 10 de abril del 2024; con fundamento en los artículos 54º segundo párrafo del reglamento de la administración pública del municipio de tulum, 38 y 39 del reglamento interno de la dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable.

CC.P. ARCHIVO LVB/jam/ genc